

## Informe Semanal

***Golpea a todos, no por igual:  
vulnerabilidad sectorial al  
aumento del salario mínimo***



19 de enero de 2026

## Golpea a todos, no por igual: vulnerabilidad sectorial al aumento del salario mínimo

Editor:

**César Pabón Camacho**

 Director Ejecutivo de  
 Investigaciones Económicas  
[cesar.pabon@corfi.com](mailto:cesar.pabon@corfi.com)

Autores:

**Andrés Felipe Gallego**

 Analista Sectores y Sostenibilidad  
[andres.gallego@corfi.com](mailto:andres.gallego@corfi.com)
**Fabián Osorio Quintero**

 Director Sectores y Sostenibilidad  
[cristhian.osorio@corfi.com](mailto:cristhian.osorio@corfi.com)

- El ajuste del salario mínimo para 2026 rompió con los patrones históricos: **un aumento del 23%, equivalente a cerca de 17% real, el más alto registrado en el país** y muy por encima de lo técnicamente deseable (inflación + productividad).
- Este aumento desproporcionado modificó el panorama macroeconómico de 2026 en temas como inflación y tasas de interés (Ver [Informe especial 30 de diciembre de 2025](#)). Otro de los impactos más relevantes es sobre los costos laborales de las empresas, con **posibles efectos adversos sobre la inversión y la generación de empleo formal**.
- **El impacto directo del salario mínimo se concentra principalmente en el sector formal**. Poco más de 4 de cada 10 trabajadores son formales y, dentro de este grupo, **1 de cada 3 percibe exactamente un salario mínimo**.
- **Las micro y pequeñas empresas formales son más vulnerables a incrementos sustanciales del salario mínimo**, ya que en ellas cerca del 40% de los trabajadores formales devengan el mínimo, frente al 27% en las empresas grandes.
- **El aumento del salario mínimo afecta a todos los sectores, pero con impactos de distinta magnitud sobre el empleo**. En este editorial mostramos la vulnerabilidad de los sectores considerando su tasa formalidad, la concentración de ocupados que ganan alrededor del mínimo y el tamaño de la empresa.
- Los sectores de vulnerabilidad alta, como **actividades inmobiliarias**, la **industria**, la **salud** y el sector de **agua**, **tienen tasas de formalidad altas y la mayoría de sus ocupados ganan alrededor de un salario mínimo**. A mayor formalidad y concentración alrededor del mínimo, mayor será la vulnerabilidad ante dicho aumento.
- También son altamente vulnerables los sectores de **comercio y alojamiento y restaurantes** debido a que en estos sectores la mayoría de ocupados formales trabajan en empresas micro y pequeñas, caracterizadas por contar con menor capacidad para absorber incrementos en los costos laborales.
- **El servicio doméstico, la construcción y el sector agropecuario** exhiben una vulnerabilidad media alta: aunque su baja formalidad suaviza el impacto, la fuerte concentración de trabajadores formales alrededor del salario mínimo los deja expuestos a fuertes aumentos de este.
- **Con excepción de minas y canteras, los demás 19 sectores analizados presentan vulnerabilidad alta o media alta ante fuertes incrementos del salario mínimo**.

La discusión sobre el salario mínimo en Colombia ha estado tradicionalmente asociada a dos referentes: la inflación y la productividad. En este marco, los incrementos reales – es decir, por encima de la inflación- han sido moderados, y por lo general, han oscilado entre uno y cuatro puntos porcentuales. No obstante, para 2026 este patrón se rompió de manera evidente. El salario mínimo fue incrementado en 23%, **lo que implica un aumento real cercano al 17%, el más alto registrado en la historia del país**.

Como mencionamos en anteriores informes, el aumento desproporcionado del salario mínimo cambió de forma significativa el panorama macroeconómico de 2026 (ver “Incremento desproporcionado del salario mínimo cambia el panorama macro de 2026” en [Informe especial 30 de diciembre de 2025](#)). En primer lugar, estimamos que el aumento del 23% del salario mínimo puede tener un efecto de al menos 1,6 puntos porcentuales (pps) sobre la inflación total. De hecho, anticipamos que la inflación aumentará, como mínimo, a 6,5% en 2026, mayor al 4,9% que proyectábamos previamente. El impacto inflacionario del salario mínimo presionará al alza a las expectativas de inflación y obligará al Banco de la República a subir con mayor fuerza la tasa de política monetaria.

Por otro lado, **aumentos de esta magnitud también pueden generar efectos adversos sobre el mercado laboral y la actividad productiva**, al introducir presiones significativas sobre los costos laborales de las empresas. Estos mayores costos pueden incidir en las decisiones de inversión y contratación, afectando tanto la generación de empleo formal como el desempeño de las empresas. Ahora bien, **dichos impactos no son homogéneos y tienden a manifestarse de manera diferenciada entre los sectores de la economía**. El objetivo de este editorial es identificar la vulnerabilidad sectorial frente a un aumento elevado del salario mínimo.

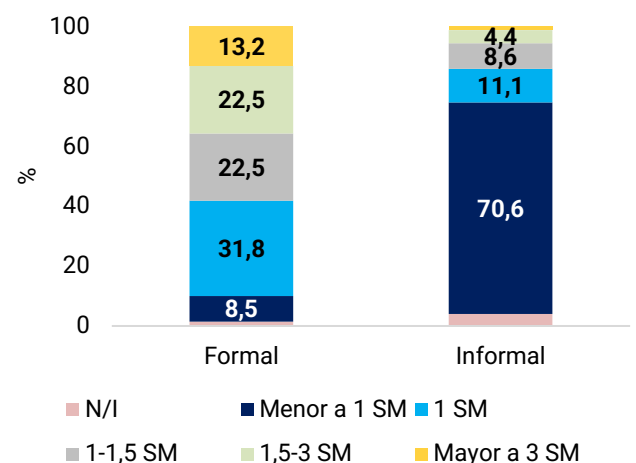
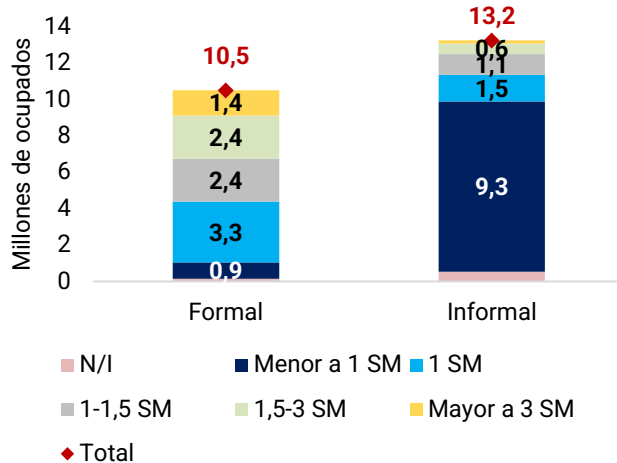
### ¿Dónde están los que ganan el mínimo?

El mercado laboral colombiano es mayoritariamente informal: cerca de 6 de cada 10 trabajadores se encuentran en esta condición. Esta característica es clave para el análisis del salario mínimo, ya que **la población informal suele quedar al margen de estas discusiones**. Además de estar por fuera de la regulación del salario mínimo, los ocupados informales se caracterizan por **bajos niveles de ingreso, donde el 70,6% de los trabajadores informales percibe menos de un salario mínimo** (Gráfico 1).

El impacto directo del salario mínimo se materializa principalmente en el sector formal de la economía. Poco más de 4 de cada 10 trabajadores son formales y, dentro de este grupo, **1 de cada 3 percibe exactamente un salario mínimo**.

Adicionalmente, 1 de cada 5 ocupados gana más de un mínimo, pero menos de 1,5 salarios mínimos, de modo que más de la mitad de los trabajadores formales se ubica en este estrecho rango de ingresos (Gráfico 2). Esta distribución resulta particularmente relevante, ya que aumentos elevados del salario mínimo tienden a comprimir la estructura salarial dentro del empleo formal: **trabajadores que antes ganaban ligeramente por encima del mínimo pasen a percibir exactamente un salario mínimo**.

**Gráfico 1. Número de ocupados según formalidad y nivel de ingreso**      **Gráfico 2. Distribución de ocupados según nivel de ingresos y formalidad**



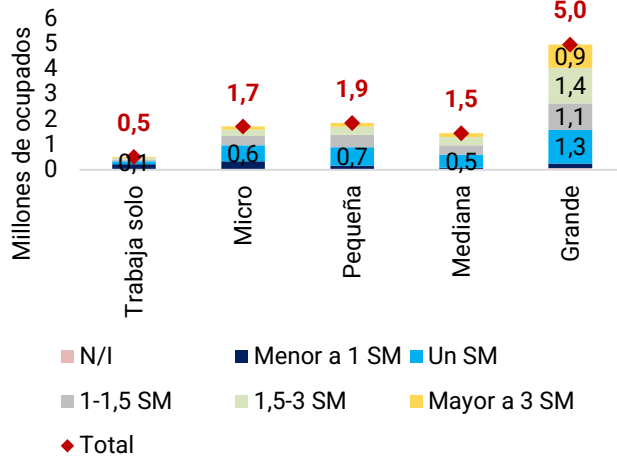
Fuente: DANE-GEIH. Cálculos: Corficolombiana. Nota: los datos corresponden al periodo de enero a octubre de 2025.

Es importante destacar que, aunque 1 de cada 2 trabajadores formales se emplea en empresas con más de 200 empleados (Gráfico 3), **el 60,4% de quienes devengan el salario mínimo se concentra en empresas medianas, pequeñas y micro, así como entre trabajadores**

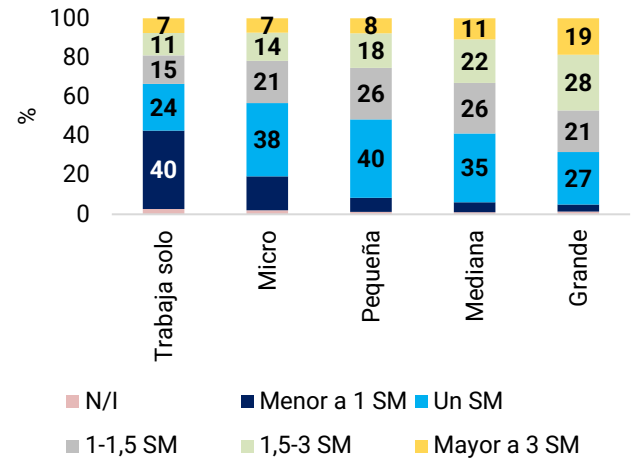
**independientes.** Esto evidencia que **la exposición al salario mínimo no se limita a las firmas de mayor tamaño, sino que se extiende de manera amplia al resto del tejido productivo.**

De hecho, **a medida que disminuye el tamaño de la empresa, aumenta el porcentaje de ocupados que perciben un salario mínimo.** Mientras que en las empresas grandes el 27% de los trabajadores gana un salario mínimo, en las micro y pequeñas empresas esta proporción se acerca al 40% (Gráfico 4). Esto sugiere que, en promedio, los trabajadores de empresas más grandes tienden a percibir mayores ingresos, mientras que la estructura salarial en las empresas más pequeñas se concentra en mayor medida alrededor del salario mínimo. Como resultado, estas empresas resultan particularmente más vulnerables a incrementos sustanciales del salario mínimo.

**Gráfico 3. Número de ocupados formales según tamaño de empresa y nivel de ingreso\***



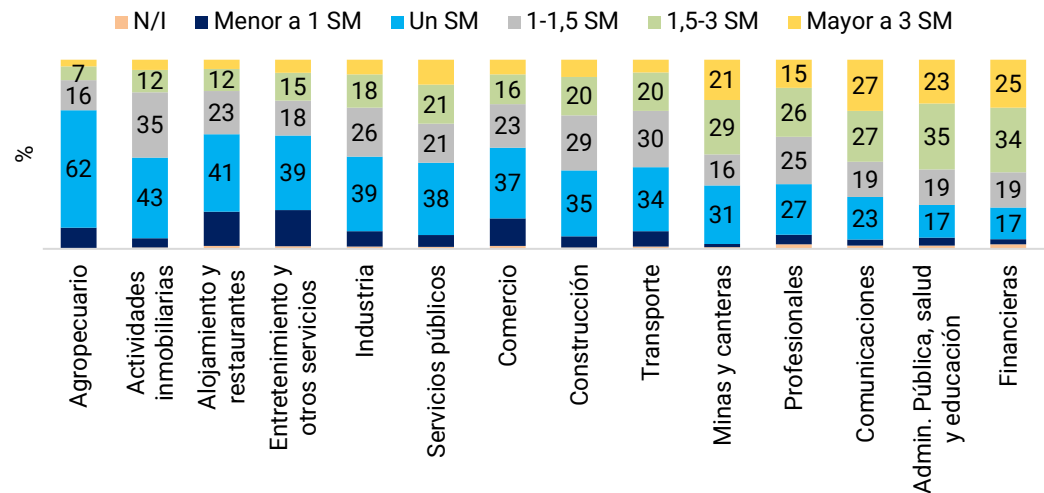
**Gráfico 4. Distribución de ocupados formales según nivel de ingresos y tamaño de empresa\***



Fuente: DANE-GEIH. Cálculos: Corficolombiana. Nota: los datos corresponden al periodo de enero a octubre de 2025.

A nivel sectorial, **el sector agropecuario, las actividades inmobiliarias y el alojamiento y restaurantes** se caracterizan por tener una alta proporción de trabajadores formales que devengan el salario mínimo, superior al 40%. En contraste, **las actividades financieras, la administración pública y las comunicaciones presentan una exposición inferior al 20%**, consistente con ingresos promedio más altos. De hecho, solo en estos sectores —junto con minas y canteras— la mayoría de los ocupados formales percibe más de 1,5 salarios mínimos (Gráfico 5).

19 de enero de 2026

**Gráfico 5. Distribución de ocupados formales por sector y nivel de ingresos**


Fuente: DANE-GEIH. Cálculos: Corficolombiana. Nota: los datos corresponden al periodo de enero a octubre de 2025.

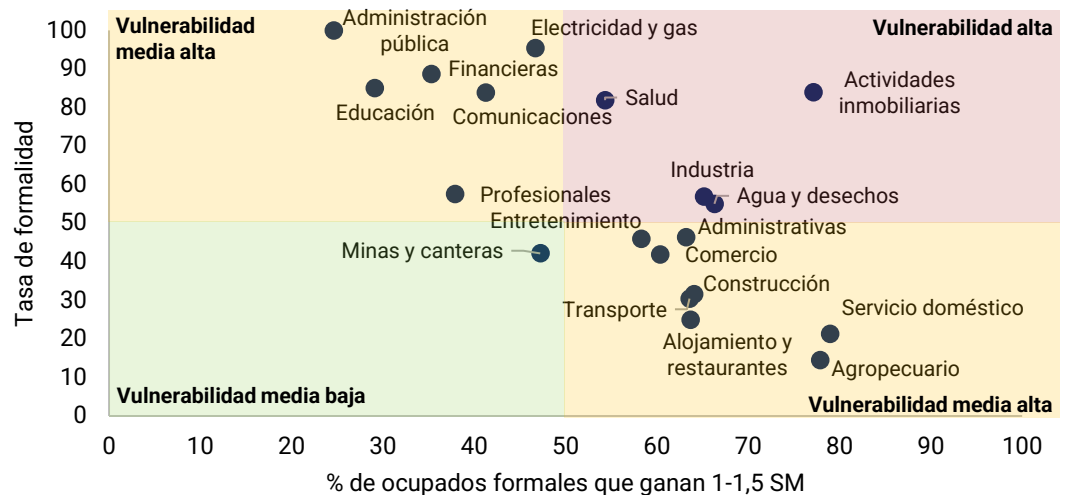
## ¿Qué sectores son más vulnerables?

**Para definir la vulnerabilidad sectorial frente al aumento del salario mínimo, analizamos dos frentes.** En el primero, comparamos el porcentaje de trabajadores formales que perciben entre 1 y 1,5 salarios mínimos con la tasa de formalidad de cada sector, medida como el porcentaje de ocupados formales dentro del total de ocupados del sector. Bajo este enfoque, consideramos que, a mayor nivel de formalidad, mayor es la exposición de un sector a la regulación del salario mínimo. Asimismo, una mayor proporción de empleados con ingresos cercanos al salario mínimo implica un aumento más significativo y forzoso de los costos laborales ante incrementos elevados del mínimo.

El Gráfico 6 presenta la relación entre estas dos variables para 20 actividades económicas en 2025 (enero–octubre). Clasificamos como de **alta vulnerabilidad a los sectores que cumplen con las siguientes dos condiciones: i) una tasa de formalidad superior al 50% y ii) la mayoría de los ocupados formales percibe entre 1 y 1,5 salarios mínimos**. Asimismo, los sectores que solo cumplen con una de estas condiciones se clasificarán como de **vulnerabilidad media alta**, y finalmente, aquellos que no cumplan con ninguna de las dos condiciones será considerado de **vulnerabilidad media baja**.

**Los resultados muestran que los sectores con alta vulnerabilidad frente al aumento del salario mínimo son las actividades inmobiliarias, industria, salud y el sector de agua y gestión de desechos.** Estos sectores se caracterizan por registrar tasas de formalidad elevadas y porque la mayoría de sus trabajadores formales percibe ingresos cercanos al salario mínimo. Por su parte, **existen sectores con vulnerabilidad media alta, como el servicio doméstico y el sector agropecuario, que, si bien presentan bajas tasas de formalidad, concentran cerca del 80% de sus trabajadores formales en ingresos alrededor de un salario mínimo**. Finalmente, bajo esta consideración **el sector de minas y canteras es el único de los 20 analizados que registra una vulnerabilidad media baja**, dado que combina una tasa de formalidad relativamente baja con una estructura salarial mayoritariamente por fuera del rango entre 1 y 1,5 salarios mínimos.

**Gráfico 6. Tasa de formalidad vs porcentaje de ocupados formales con ingresos entre 1 y 1,5 SM**



Fuente: DANE-GEIH. Cálculos: Corficolombiana.

En el segundo frente, comparamos el porcentaje de trabajadores formales que perciben entre 1 y 1,5 salarios mínimos con una variable asociada al tamaño de las empresas de cada sector, medida como el porcentaje de ocupados formales que trabajan en micro y pequeñas empresas. Como se señaló en la sección anterior, **este tipo de empresas concentra una mayor proporción de trabajadores con ingresos cercanos al salario mínimo y, al mismo tiempo, cuenta con menor capacidad para absorber incrementos en los costos laborales**. De hecho, Flórez et. al. (2022)<sup>1</sup> muestra que los efectos adversos de aumentos en el costo de cumplimiento del salario mínimo sobre la creación de empleo y contratación se acentúan en empresas pequeñas y medianas.

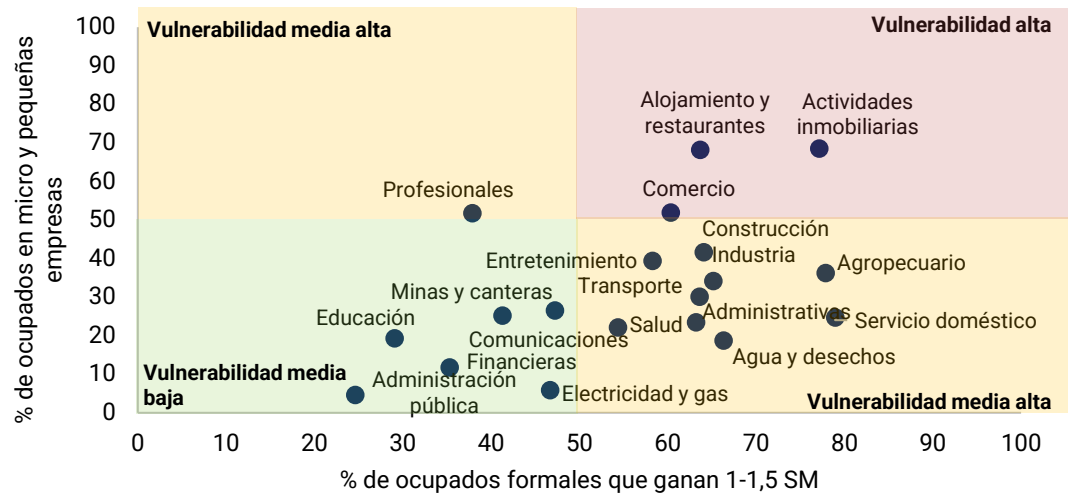
El Gráfico 7 presenta la relación entre estas dos variables para las mismas actividades económicas. En este caso, clasificamos como de **alta vulnerabilidad** a los sectores en los que: i) más del 50% de los ocupados formales trabaja en micro o pequeñas empresas y ii) la mayoría percibe ingresos entre 1 y 1,5 salarios mínimos. Al igual que en el primer frente, se clasifican como de **vulnerabilidad media alta** aquellos sectores que solo cumplan una de las características, y como de **vulnerabilidad media baja** a los que no cumplan con ninguna.

**Los resultados muestran que el sector de actividades inmobiliarias se mantiene como altamente vulnerable. Adicionalmente, sectores como comercio y alojamiento y restaurantes pasan de una vulnerabilidad media alta, según la primera medida, a una vulnerabilidad alta** cuando se considera su fuerte dependencia de micro y pequeñas empresas. Por su parte, sectores como administración pública, educación, comunicaciones, y minas y canteras se clasifican con vulnerabilidad media baja, dado que una mayor proporción de sus ocupados trabaja en empresas medianas o grandes y la mayoría percibe ingresos por fuera del rango entre 1 y 1,5 salarios mínimos.

<sup>1</sup> Flórez, L. A., Hermida-Giraldo, D., & Morales, L. F. (2022). The heterogeneous effect of the minimum wage on labor market flows in Colombia. Banco de la República de Colombia.

19 de enero de 2026

**Gráfico 7. Tamaño de empresa vs porcentaje de ocupados formales con ingresos entre 1 y 1,5 SM**



Fuente: DANE-GEIH. Cálculos: Corficolombiana.

### Consideraciones finales

Aumentos desproporcionados del salario mínimo pueden profundizar la brecha entre el empleo formal e informal, **incentivando la permanencia o la transición hacia la informalidad**. Si bien el incremento del 23% tendrá un impacto general sobre la economía, sus efectos no son homogéneos entre sectores.

La vulnerabilidad del empleo frente al aumento del salario mínimo es generalizada en toda la economía y se concentra, principalmente, en sectores con altos niveles de formalidad y una estructura salarial estrechamente ligada al mínimo. **Cuando la mayoría de los trabajadores formales gana alrededor de un salario mínimo, cualquier incremento elevado se traduce de inmediato en mayores costos laborales**. Bajo este criterio, **actividades inmobiliarias, industria, salud y el sector de agua y gestión de desechos** aparecen como los más expuestos al choque que supone el aumento del salario mínimo en 2026.

Pero la vulnerabilidad no solo depende de cuántos trabajadores están cerca del mínimo, sino también de quiénes los emplean. **En sectores donde el empleo formal se concentra mayoritariamente en micro y pequeñas empresas, la capacidad de absorber incrementos en los costos laborales es significativamente menor**. Por esta razón, actividades inmobiliarias se mantienen como altamente vulnerables, mientras que **comercio y alojamiento y restaurantes** ahora pasan a ser altamente vulnerables cuando se incorpora el tamaño empresarial al análisis, reflejando que el impacto del salario mínimo no solo es generalizado, sino profundamente desigual.

Finalmente, se destaca que, con excepción del sector de **minas y canteras, los demás 19 sectores presentan una vulnerabilidad alta o media alta frente a incrementos pronunciados del salario mínimo en al menos una de las dimensiones evaluadas**. Este hallazgo sugiere que los efectos del aumento del 23% serán generalizados sobre el aparato productivo, lo que anticipa presiones relevantes sobre precios, generación de empleo y decisiones de formalización o inversión en el corto y mediano plazo.